



AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 4

Acta número 04 cuatro de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:13 (nueve horas con trece minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron para sesionar en el lugar destinado ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Lic. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y su aprobación.
- III. Lectura y aprobación del Acta 3 con fecha 29 de octubre de 2018.
- IV. Aprobación del Código de Ética y la instauración del Comité de Ética Municipal.
- V. Aprobación para la restauración o construcción de una malla para el jardín de niños “Agustín de la Rosa”.
- VI. Aprobación para la continuidad del pago a personal de intendencia al Sector Salud.
- VII. Aprobación para el pago de la responsable del reparto de la correspondencia a domicilio en el Municipio.
- VIII. Solicitud para la venta de alcohol a la C. María Guadalupe Frausto Santellanes en una tienda de abarrotes, con domicilio en la Calle Zaragoza No. 818.
- IX. Solicitud para la apertura de una nueva licorería, con venta de cerveza en envase cerrado, al C. Juan Diego Sánchez Ramírez en la Calle Marcos Rivera No.307 B.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Clausura de la Sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores, de los cuales conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 05 cinco de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.



AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 04

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto : En este punto la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre expuso algunos errores que el acta 3 tres tenía, esto con la finalidad de corregirlas y así poder tener un mayor control en ellas y dejar todos los acuerdos más claros, ya que tenían algunas inconsistencias tales como la falta de algunos comentarios que los Regidores argumentaron, este punto queda **PENDIENTE** hasta la próxima sesión.

Cuarto Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Angel Cerrillo menciona la necesidad de tener un Comité de Ética, el cual estaría conformado por la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, el Secretario General Diego Uriel Echevarría Chico y la Oficial Mayor María Isabel Centeno Ortiz, explicando que las personas que conforman dicho comité son las encargadas de hacer cumplir el Código de Ética. La Regidora C. Gabriela Lozano Vega indica que es más práctico hacérselos llegar a un correo, esto con el objetivo de tener más tiempo para leerlo en la casa la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre pide que a ella sí se lo den en físico, poniéndolo a consideración del pleno este punto queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al pleno la solicitud por parte de los maestros sobre la necesidad de construir una barda para el jardín de niños "Agustín de la Rosa" ubicado en la comunidad de San Fernando; que los docentes que laboran en la Institución mostraron los peligros que existen al no haber protección, ya que al lado del jardín de niños existe un establo y los niños se pasaban por debajo de la malla debido a las malas condiciones en las que ésta se encuentra, el Síndico Jorge Arturo Silva Silva menciona que sería mejor construir unos cimientos de piedra de 1 metro de alto, esto con el fin de darle una mayor duración a la malla, después de debatir, se decidió por esta última idea dada por el Síndico, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que la información de dicho punto está en el oficio que con anterioridad se les hizo llegar. El Síndico Jorge Arturo Silva Silva explica este punto argumentando que el gasto para dichas empleadas ya estaba desde administraciones pasadas y ya está incluido en el gasto, y únicamente sería seguir dando continuidad. La presidente Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo lo pone a consideración del pleno, quedando **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Septimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que el pago a la responsable de la correspondencia lo realiza el Ayuntamiento, ya que llegan papeles importantes al Palacio Municipal, y también por la importancia para que esta oficina no cierre y el municipio cuente con dicho servicio, a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta sobre la cantidad que se le paga, por lo que la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que el total de su sueldo corresponde a \$3,000 tres mil pesos M.N. a la quincena poniéndose a consideración del pleno, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.



AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 4

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo al exponer la solicitud para la venta de alcohol a la C. María Guadalupe Frausto Santellanes en una tienda de abarrotes, con domicilio en la Calle Zaragoza No. 818 propone la necesidad de establecer como Ayuntamiento una normativa con base a la ley para todos los establecimientos que deseen vender alcohol, tales como los horarios y la prohibición de la venta de alcohol a menores. La Regidora C. Gabriela Lozano Vega argumenta que se podría pedir apoyo a los establecimientos con venta de alcohol para el apoyo al deporte, a las escuelas o a la sociedad, pero que sea únicamente en especie para evitar malas interpretaciones, el Síndico Jorge Arturo Silva explica la necesidad de tener a una persona que dictamine qué establecimiento sí cumple con todas las normativas y se le podrá brindar el permiso. En este caso la solicitud hecha en este punto se **APRUEBA** por 10 votos a favor y 1 abstención (Regidora C. Verónica Pérez Aguirre).

Noveno Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica la solicitud del C. Juan Diego Sánchez Ramírez. La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre explica que es buena la competencia entre establecimientos, ya que esta competencia dará mejores oportunidades al consumidor y la venta en este lugar sería para llevar. Después de debatir referente a los pros y contras se **APRUEBA** por 9 votos a favor, 1 en contra (Regidor Jorge Arturo Silva Silva) y 1 abstención (Regidora Gabriela Lozano Vega).

Décimo Punto:

ASUNTOS VARIOS

A) La Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano expresó que las carreteras están en pésimas condiciones y son un peligro para quienes transitan, la Presidenta Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica que se está trabajando con obras públicas para poder conseguir dos camiones de asfalto para arreglarlas, el Regidor Francisco Javier Mendoza Centeno menciona que por mientras echarán tepetate, esto para tapar un poco los hoyos y prevenir accidentes en lo que se consiguen los camiones de asfalto.

B) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega solicita permiso para celebrar el día de la discapacidad en la Plaza Principal el domingo 02 de diciembre, además solicita pintar los lugares destinados para la gente con discapacidad, como rampas y estacionamientos, así como instalar algunas lámparas en el salón sensorial ubicado en el CAM. (Centro de Atención Múltiple).

C) El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos pregunta qué es lo que se puede sacar del antiguo rastro municipal, esto con el objetivo de sacar las cosas de valor y lo que todavía sirve debido a los saqueos que ha habido y que la puerta de atrás está forzada.

Décimo Primero: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10:12, (Diez horas con doce minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.



AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 4

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Lic. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano.
REGIDORA.

C. María Magdalena Padilla Rocha.
REGIDORA

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.